

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.157

Madrid, viernes 25 de Noviembre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias: un mes, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agentes exclusivos para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut).

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## Victimas y verdugos.

¡Epoca triste!  
En estos momentos contempla el país, no con indiferencia, sino con fruición, los cadáveres, expuestos al público, de innumerables víctimas de la gula humana.  
Si fuera posible nombrarlos sin excitar la indignación de los cultos modernos y de las personas delicadas de estómago, estamparíamos aquí su nombre común.  
Pertenece a diversas familias sociales, pero a una sola familia animal.  
Padres, niños, hermanos, tíos, madres, primas, todos sucumben en esta época del año; millares han sucumbido ya.  
¡Y aún existe la Sociedad protectora de animales, y tiene ramificaciones en provincias, y en el extranjero y en Ultramar!  
¡Y no se levanta una protesta contra ese lujo sangriento con que se regocijan los pueblos y se divierten los verdugos!  
La escena es en el patio de la casa, en el corral ó en el campo.  
En la del alcalde nunca faltan víctimas: la primera autoridad es el primer asesino.  
En un mismo día, tal vez en la misma hora, se reproducen los horrores de la Saint-Barthélémy.  
¡Qué es ver a cada jefe de familia ó de peloton, arremangadas las de la camisa, cuchillo en mano y rodeado de todos los individuos de la casa, grandes y pequeños, dirigirse al patio ó corral donde espera la víctima inocente, rebosando sus lomos en el fango, con la mas completa tranquilidad!  
¡Qué es ver los preparativos para el crimen, dispuestos a ciencia y paciencia del alcalde y del juez del partido y del jefe del puesto de la guardia civil!  
¡Qué es ver a las mujeres resueltas a teñir sus manos en la sangre humeante de la víctima, para elaborar las morcillas con que han de regalar a sus hijos!  
¡Ellas, los seres sensibles, asistiendo al espectáculo del crimen!  
¡Ellas, tostar con crueldad la piel del difunto en las llamas del hogar, despues de bañarle con agua hirviente!  
Y no se crea que esto del baño se practique por temor de lastimar a la víctima afeitándola en seco, sino para facilitar el desplume del finado.  
El jefe de la familia, ó en su defecto el heredero inmediato y legítimo, avanza cuchillo en mano.  
La leña chisporrotea en el hogar; el viento, zumbando, penetra a traves de la chimenea y parece que pronuncia palabras de terror y gemidos sordos, imitaciones del canto ordinario de la víctima.  
Los perros pugnan por asistir al espectáculo del crimen.  
Los chiquillos bailan de gusto.  
¡Qué humanidad tan descorazonada!  
Hoy como ayer, mañana como hoy, ve y verá impasible la muerte de un ser cuyo único delito es haber engordado sin vergüenza.  
Si esta penalidad se hiciese extensiva á cuantos animales de reconocida incapacidad engordan no se sabe cómo, ¿qué sería de la sociedad? Es decir, ¿qué sería de algunos socios?  
¡Qué alegría en todos los semblantes!  
¡Qué impaciencia en todos los corazones!  
Llega el momento: el ejecutor de la infame traición se aproxima á la víctima; la ata de piés y manos.  
La familia del asesino le auxilia y rodea al inocente, que gruñe una dolosa capaz de enternecer al Convidado de Piedra, (otra víctima de estos días.)  
Pero nada detiene el brazo del asesino.  
El cuchillo penetra en la garganta de la víctima, cortando al mismo tiempo el último dó sostenido que aquella exhala.  
Un momento despues, la sangre del difunto brota en abundancia y llena una artesa colocada al efecto.  
—¡Qué hermoso está!—murmura una anciana que ya ha sido cómplice en sesenta crímenes de la misma especie.—Pero era mayor el que matamos en el año en que yo me casé con tu abuelo.  
—Entonces todo era mejor.  
—Las gentes vienen á méos: lo mismo pasa con las personas, mal comparadas.  
Cuando son varias las ejecuciones, el regocijo es mayor.  
Si ustedes oyeran las picardías que se

ocurren á los cómplices, en presencia de la víctima, se estremecerían.  
¡Cuántos crímenes de esta especie se ocultan en los pueblecillos!  
En estos días la sed de sangre se apodera del país.  
¡Y pensar que están complicados en los asesinatos, lo mismo el cura del pueblo que el alcalde, el médico y el veterinario! Sólo se encuentran algunos vecinos inocentes, entre los que se cuentan el maestro de escuela.  
Estos no matan.  
Pero confesemos en honor de la verdad, que no les faltan deseos; es decir, que matan moralmente, ó que matarían, si pudiesen.  
En las capitales no se disfruta del espectáculo de la matanza.  
En Madrid, la primera noticia de los crímenes cometidos, que tenemos los vecinos, es el ver á las víctimas colgadas en exhibición pública, en las puertas de las salchicheras.  
¡Qué horror! Digamos en descargo del vecindario que hay muchas personas que no prueban siquiera los despojos de los asesinados, no por repugnancia del crimen solamente, sino por razones de economía.  
Entre los muertos los hay párvulos. ¡Qué infamia! ¡Qué crueldad! ¡Cortar en flor la existencia de una juventud que tantas arrobos pudiera dar á su patria en edad madura!  
¡Ah, sociedad corrompida! ¡Ah, injusticia humana! ¡Ah, hipocresía del vicio! ¡Ah, generoso Mahoma, que viniste al mundo á redimir á las víctimas de Noviembre! ¡Ah, sociedades protectoras, que veis con deleite esos sacrificios, en lugar de reunir fondos para redención de cautivos de cerda!  
Esto es ya escandaloso, y reclama un correctivo enérgico.  
Anteayer vimos sobre una de dos víctimas desabrochadas á cuchillo por delante desde la garganta hasta el límite de la espina dorsal, y colgadas respectivamente á uno y otro lado de la puerta de una carnicería, un cartel manuscrito en el que se leía el siguiente sangriento anuncio:  
«Ropería natural: gabanes de abrigo para Valdepeñas.»  
Esto repuzna.

(De El Imparcial.)

## Tribunales extranjeros

### El proceso de Giteau.

Las últimas noticias detalladas que sobre la vista de esta causa ante los tribunales de Washington tenemos, alcanzan al 21 de Noviembre, y se refieren á la sesión del sábado último y al atentado cometido contra la vida de Giteau, que ya anunció el telégrafo.  
La acusacion habia presentado como testigos de cargo á varios empleados de la presidencia de la república y al secretario particular de Mr. Garfield, los cuales declararon que habia llamado su atención la insistencia con que muchas veces Giteau se habia presentado en la Casa Blanca intentando ver al general con objeto de que le diera un destino, al que aseguraba tener derecho. Presentaron además multitud de cartas, dirigidas por el acusado al presidente Garfield. El tribunal y el jurado hicieron un minucioso examen de aquellos papeles, exámen que interrumpió Giteau, diciendo:  
—En efecto, todas esas cartas las he escrito yo.  
Los papeles que Giteau habia dejado la mañana del crimen, en el puesto de libros de la estación del ferro-carril, fueron presentados tambien.  
Mr. Scoville hizo la declaración formal de que la defensa se proponia demostrar hasta la evidencia la enajenación mental de Giteau, y por lo tanto, su inculpabilidad.  
Al comenzar la sesión, la sala de la audiencia estaba llena de un público ansioso de presenciar los debates, y en los alrededores del edificio habia más gente que nunca, esperando á que quedase algun sitio vacío para poder entrar uno á uno. Jorge Maynard declaró haber prestado dinero á Giteau, con el cual compró éste la pistola que Juan O'Marra declaró haberle vendido.  
A mitad de la sesión, Giteau, que contra su costumbre habia permanecido quieto y silencioso, comenzó á interrumpir á todos los que hablaban y necesitó fuertes amonestaciones de la presidencia para entrar en razon.  
El coronel Rockweld empezó á hacer un relato del suceso, pero fué interrumpido por Mr. Scoville, diciendo que la defensa no negaba que Giteau hubiera disparado, y añadiendo:  
—No, señor, no confundais; admitimos que Giteau disparó contra el general Garfield, pero no que lo matara.  
El general Swain hizo un relato de los últimos momentos de Mr. Garfield, diciendo que sus últimas palabras fueron «¡oh! Swain.»  
Despues de estas declaraciones se presentó á prestar la suya el doctor Bliss. El célebre médico comenzó á explicar las heridas de Mr. Garfield y todas las fases de la enfermedad desde el momento en que fué llamado para hacer la primera cura hasta el momento de su muerte.  
Mr. Robison hizo al doctor un sin fin de preguntas encaminadas á ilustrar al jurado acerca de la supuesta falta de habilidad facultativa. La vértebra fracturada fué presentada por Mr. Bliss, produciendo gran sensación. El jurado la examinó, despues de lo cual el médico siguió explicando el carácter de las heridas. Mr. Scoville y Giteau examinaron tambien la vértebra, no demostrando este último más sentimiento que el de la curiosidad.  
El doctor Bliss, contestando á varias preguntas del tribunal, presentó multitud de notas que casi diariamente habian tomado los facultativos durante la enfermedad. El doctor Reyburu, autor de las notas, se presentó á declarar, estando ambos facultativos completamente de acuerdo.  
Como la lectura de todas aquellas notas facultativas hubiera sido árida y demasiado difusa, el presidente ordenó que se entregaran á la defensa, y que ésta hiciera de ellas el uso que le pareciera conveniente, haciéndolas aparecer en momentos más oportunos.  
El Dr. Bliss terminó diciendo que la herida era necesariamente mortal.  
El presidente levantó la sesión despues de oír á los dos médicos.  
Entonces montó Giteau en el carruaje de la cárcel, que se hallaba rodeado de un piquete de infantería, con objeto de conducirle á su calabozo, como vienen haciendo diariamente.  
En el camino se cruzó con el coche de un hombre á caballo, que asomando un revólver por la ventanilla hizo dos disparos á Giteau, uno de los cuales le hirió en un brazo muy levemente, pues la bala profundizó muy poco.  
El autor de este atentado corrió las espuelas á su caballo y huyó al galope de su cabalgadura, no pudiendo ser perseguido, porque, como ya hemos dicho, el piquete encargado de la custodia del preso era de infantería.  
Una vez en la cárcel se procedió á hacer á Giteau la primera cura, declarando desde luego los médicos que la herida era insignificante.  
Aquella misma noche fué detenido en su casa, sita en los alrededores de Washington, el hombre que habia herido á Giteau.  
Es un fanático, llamado Guillermo Jones, que cuantos lo conocen han considerado hasta ahora como un loco insensitivo.  
Parece que Jones habia asistido á la vista del proceso desde los primeros días, y que la víspera del atentado lo habian expulsado por ciertas amenazas pronunciadas contra el asesino del general Garfield. Se asegura tambien que á caballo desde mucho antes que Giteau entrara en el carruaje, se puso en marcha cuando éste, y no disparó hasta que llevaban cerca de una milla de camino.  
Giteau ha pedido que se refuerce el piquete encargado de su custodia.

### En globo.

Hé aquí el relato de las aventuras de dos aeronautas que partieron de Chicago hace poco tiempo.  
El globo llevaba al profesor King, aeronauta, y á Mr. Harkuen, delegado del

servicio de señales, y los incidentes de este viaje merecen que se le clasifique entre las ascensiones célebres.  
El globo, que cubicaba 3.000 metros, partió el 13 de Octubre, poco antes de ponerse el sol, de la misma plaza que sirvió para la fatal ascension de Donaldson y de su infortunado compañero; pero en vez de dirigirse hácia el lago, tomó la direccion del Nordeste.  
El viento le impulsó así durante una parte de la noche, hasta que llegó encima de un pueblecillo, que los viajeros aéreos creyeron reconocer por Bearia, á causa de la disposicion de su alumbrado. Habian recorrido 300 kilómetros en la direccion Sudoeste. A partir de este momento cambió el viento, y el buque aéreo fué arrastrado con bastante rapidez hácia el Nordeste.  
Al salir el sol, reconocieron los viajeros muchas poblaciones del Wisconsin, y al llegar las diez de la mañana sobrevino una lluvia torrencial y resolvieron pasar por encima de ella, lo que no pudieron hacer más que elevándose á más de 3.000 metros.  
Al bajar de aquella altura, les fué imposible reconocer el país sobre el cual se hallaban, aún cuando pudieron apreciar que marchaban hácia el Norte.  
Como se creían á orillas del Mississipi superior y no tenían más que dos sacos de lastre, decidieron efectuar el descenso. Desgraciadamente no advirtieron que el inmenso bosque, sobre el cual pasaban, surgia de unos pantanos, y al salir de la barquilla se hallaron rodeados de agua por todas partes.  
Consiguieron descubrir una cabaña de leñador, en la cual pasaron la noche del 14 al 15. Al día siguiente volvieron al globo y perdieron su tiempo en construir una balsa, á la que pusieron una bandera, abandonándola á la corriente del agua, con la esperanza de que la verian desde algun sitio habitado y que vendrían en su socorro.  
Reconociendo la inutilidad de sus esfuerzos resolvieron abandonar aquel sitio funesto, y marcharon durante todo el día 16 descendiendo el rio desconocido que tomaban por el Mississipi y que era el rio Flambeau.  
El 17, extenuados de fatiga, llegaron á orillas de un lago que les cortó el paso, viéndose obligados á construir una balsa con la cual consiguieron llegar al rio donde desagüaba el lago. Hallándose en medio de él oyeron la campanilla de una vaca que les dió á entender que habian llegado á país civilizado.  
El 18 por la noche encontraron dos cazadores tramperos que les ayudaron á atravesar el rio, y á las cuatro de la tarde, cinco días despues de su partida de Chicago, llegaron á la posada de la estación Flambeau.  
Su primera idea fué recorrer de nuevo el camino que habian atravesado con objeto de salvar su globo, pero aun cuando llevaron diez hombres decididos, les fué imposible cargarlo en una barca, á pesar de haberlo cortado en dos trozos. Ante esta imposibilidad lo abandonaron en aquellos bosques.  
Espectáculos  
Anoche se estrenó en el teatro de Lara un sainete titulado *Una noche de verbena*. El público celebró los chistes en que abunda la obra y la verdad con que están dibujados los tipos que en ella intervienen.  
El éxito hubiera sido mayor si el autor, Sr. Burgos, no hubiera recurrido á un resorte para preparar el desenlace, que no produjo el efecto que indudablemente se habia propuesto.  
El sainete, sin embargo, se distingue por su fácil versificación y por la riqueza de color con que está pintado el cuadro de costumbres que en él se presenta.  
La interpretación, esmeradísima; distinguiéndose las Sras. Valverde y Dominguez y los Sres. Zamacois, Riquelme, Rubio y Arana.  
En el teatro de Variedades se anuncia para esta noche una novedad: el estreno

de la comedia en dos actos *Amistad á rédido*.  
En la noche de mañana abrirá sus puertas el teatro de Apolo con una compañía dramática, que dirige el primer actor don Antonio Vico, y de la cual forma parte la primera actriz señorita Mendoza Tenorio.  
Mañana, como teníamos anunciado, tendrá lugar definitivamente en el teatro de la Zarzuela la primera representacion de la en tres actos, *Pan y toros*.  
La distinguida primera actriz doña Carolina Civili alcanzó anoche una verdadera ovacion en el drama *María Estuardo*, que con brillante éxito se ha puesto en escena en el teatro de Novedades.  
En dicho coliseo se presentará muy en breve el gran espectáculo *Les Fantoques de Holden*, desconocido en Madrid.  
ESLAVA. — La empresa del teatro Eslava, que hace mucho tiempo viene abusando del público, sin que por parte de la autoridad se tome medida alguna, parece entrega diariamente por pujas todas las localidades á los revendedores, no quedando en el despacho ni las matrices que está obligada á conservar. Sabemos de algunos amigos nuestros que en diferentes días de fiesta no han encontrado ni en contaduría ni en el despacho localidades, habiéndose esperado á la misma puerta para hacer el pedido en el momento de abrirse.  
Tambien hemos oido quejarse del insoportable olor á establo que despiden el escenario, y que perjudica á los vecinos, pues desde que salió á las tablas el becerro, lo tienen depositado entre bastidores.  
¡Qué degradacion! ¡Convertido en cuadra el escenario de un teatro que lleva por título un apellido ilustre!  
Debemos convenir en que se ha perdido el buen sentido entre ciertas gentes, que con su presencia en aquel teatro sancionan hechos impropios de la culta capital de España.  
Aparte de cuanto dejamos consignado y de cuanto la prensa viene diciendo de este salon taurino, llamamos la atencion de la autoridad para que averigüe si las cañerías del gas que se colocaron hace años se han limpiado convenientemente, y si ofrecen las condiciones de seguridad que la del público exige.  
¿Qué sucedería en ese teatro si por desgracia ocurriese un siniestro? ¿No merece la seguridad del público que á él asiste que se evite un desagradable accidente, y si no reúne condiciones para ello que se cierre y se coloque en la planta baja, como debió estar siempre?  
Funciones para hoy  
TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 29 de abon. —T. 1.º impar.—El Trovatore.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—La muerte en los labios.—Al anocheer.  
ZARZUELA.—8 1/2.—(Fuera de abono, á beneficio de los pobres de la parroquia de San José).—Mis dos mujeres.  
COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Enseñar al que no sabe.—El vecino de enfrente.—Intermedios por el sestet.  
VARIEDADES.—8 1/2.—Amistad á rédido.—En el cuarto de mi mujer.—La cancion de la Lola.  
LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—Una noche de verbena.—Parientes lejanos.—Ni visto ni oido.  
NOVEDADES.—8 1/2.—(Funcion de moda).—La casa de campo.—Los Harveys.—Reparticion de mis Zec en el último acto de D. Juan Tenorio.  
CAPELLANES.—8 1/2.—Fuera.—La Gabotta.—La palomita.—El marido y la mujer.—Revista, Dos siglos en una hora.  
ESLAVA.—8 1/2.—¡Eh, á la plaza!—Camas á dos reales.—De asistente á capitán.—Rubinstein y Sarasate.  
Cultos  
SANTO DEL DIA 26.—Los desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino.  
CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.  
VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó la del Sagrado Corazon de Jesús en el colegio de niñas de Leganés.

Silogismo.

«La GACETA UNIVERSAL ha intentado contestar á nuestro artículo del martes, queriendo demostrar que el partido liberal-conservador, de ante su permanencia en el poder, defraudó con su política las esperanzas del país.»

(La Integridad de la Patria).

La Integridad de la Patria, ese apreciable colega que, al decir de las gentes, se inspira en el pontífice máximo de los conservadores, presume haber contestado á nuestras aseveraciones consignadas en el artículo «El petardo» que publicamos en uno de nuestros últimos números.

En nuestro partido, ni bajo nuestra bandera, caben elementos de dudoso monarquismo; son gratuitas suposiciones que se consignan por hacer ruido y causar efecto. Los que censuran á los que el colega llamó palaciegos, porque están al lado de la monarquía, son á los que puede darse el calificativo de dudoso, tanto más, cuanto desde el cambio político de Febrero, reclamado por la opinion y llevado á efecto por un acto espontáneo de la régia prerogativa, no cesan esos mal avenidos conservadores de dirigir ataques, más ó ménos embozados, que desdicen mucho de las flamantes afirmaciones de algunos prohombres del partido conservador.

¿Qué honrosa y verdadera popularidad alcanzaron los conservadores durante los seis años?

¿El colega olvida, sin duda, las luchas sostenidas por toda la prensa contra su funesta administración? ¿No recuerda la persecución que sufría la prensa, y de la que fuimos víctima en más de una ocasion? ¿Hay que hacerle memoria de los sucesos que en las Cortes obligaron á los representantes del partido liberal á abandonar los escaños? ¡Y, á pesar de esto, nos dice el colega que se hizo una política de tolerancia y conciliadora!...

Pregunta La Integridad: ¿A quién persiguió por sus opiniones? ¿A quién se escatimaron las garantías constitucionales? Responda la prensa liberal, respondan las órdenes reservadas que se dieron para restringir el derecho que la ley concedía para la publicación de periódicos, exigiendo el conocimiento prévio de las ideas políticas del que deseaba fundar un periódico; contesten al colega los que se vieron privados del derecho de reunion; hablen las provincias Vascongadas y Navarra, que, merced al general Martinez Campos, consiguieron se levantase el estado de sitio, en contra de la opinion del general Quesada; digan los demócrata si dentro del período conservador hubiesen hecho declaraciones monárquicas y dinásticas.

Si estos hechos concretos, si estas afirmaciones sancionadas por cuantos hemos venido defendiendo nuestros ideales en el periodismo, son conjunto hueco de manoseadas palabras, como apelida La Integridad á nuestros asertos, diga en donde puede encontrar la seguridad de que cuanto consignamos en nuestro artículo son hechos evidentes que registrará la historia de la dominacion conservadora.

¿Que no puso condiciones ni exigió sacrificios el partido conservador para los que deseasen agruparse bajo su bandera? Esto es inocente y cándido. ¿Qué mayoría existía en el Parlamento? La que sacrificaba todo en aras de la personalidad del Sr. Romero Robledo. Se exigía para entrar en el partido conservador condiciones que la dignidad política rechazaba, una sumision y servilismo como nunca se han conocido; á la voz de ordeno y mando, todos boca á bajo, como se dice vulgarmente; el criterio y la voluntad del diputado había que dejarlos á la puerta del Congreso ó en las es-

caleras de la presidencia y Gobernacion, á cambio de la consecucion de credenciales, fallos beneficiosos y dictámenes contrarios á las leyes, pero del agrado de los humildes servidores.

Si el colega nos quisiera contestar categóricamente le haríamos la siguientes preguntas: En Zaragoza, en Valencia, en Cádiz y en otras importantes provincias, la política seguida por D. Antonio Cánovas, ¿era acogida favorablemente por sus amigos políticos? Las renunciaciones de algunos diputados, ¿á qué obedecieron? ¿A no poder transigir con ciertos hechos con los que jamás pudieron estar conformes.

Queremos una vez más hacer constar que nuestras premisas han dado la consecuencia lógica de probar que el partido que dejó el poder en Febrero se divorció completamente de todo elemento liberal; que sus hechos, sus intransigencias, sus arbitrariedades y sus procedimientos llegaron al límite donde no ha llegado ningun partido que de monárquico constitucional se precie, y, felizmente para el país, los hechos de sus hombres son la mejor garantía de que el plazo de su advenimiento no encuentra fecha, ni en defensa de sus principios eco alguno en la oposicion.

Ya ve nuestro colega que nos hemos tomado el mismo tiempo que él para contestar.

Comision del Código civil.

Continuando ayer la discusion pendiente sobre la base tercera, el señor obispo de Salamanca contestó á los argumentos expuestos en la sesion anterior por el señor Montero Rios.

Insistió el prelado en las doctrinas expuestas en la precedente sesion afirmando que hasta los herejes tienen obligacion de contraer el matrimonio católico, porque recibido el bautismo, no puede haber otro matrimonio.

Añadió que el matrimonio civil de nada sirve á los católicos, y que es una institucion anti-religiosa, no pudiendo considerarse por los católicos sino como un concubinato.

«La indisolubilidad del matrimonio—dice—es un derecho natural, y no puede ser decretada por los Gobiernos, sino por Dios.»

Rectifican los Sres. Monteros Rios y obispo de Salamanca, y el señor arzobispo de Santiago se levanta á manifestar que el Sr. Montero Rios ha tratado de exponer sus ideales procurando armonizarlos con lo dispuesto por la Iglesia, y que los señores obispos han expuesto los suyos, que son muy diferentes.

«Para que se sepa lo que hay sobre este punto definitivamente acordado, voy á leer lo que ha dicho el gran Pontífice Pío IX.»

Y el señor arzobispo leyó una alocucion de dicho Pontífice, añadiendo: «Esta es la doctrina de la Iglesia, el que quiera seguirla que la siga,» y diciendo esto, se retiró del salon, acompañado de los obispos de Salamanca, Barcelona y Coria, es decir, de todos los prelados que estaban presentes.

Hemos relatado este incidente, porque anoche era objeto de todas las conversaciones, y en el seno mismo de la comision, algunos oradores, como el Sr. Romero Giron, le atribuian grande importancia.

No podemos creer que el acto realizado por los obispos envuelva la amenaza ó el principio de hostilidades que pudieran traer la perturbacion de nuestras relaciones con la Santa Sede, ni juzgamos acertado que para sostener los derechos de la Iglesia sea preciso oponerse sistemáticamente á las obligaciones que por su mision incumben al Estado.

Ya lo dijimos ayer y no es inútil repetirlo hoy. La cuestion se ha desviado de su verdadero terreno de un modo lamentable.

Nadie trata en este asunto de perturbar las conciencias católicas, y en la base se reconoce la validez del matrimonio contraido con arreglo á las prescripciones del Concilio de Trento; pero no es posible que el Estado abandone los intereses que están á su cargo, y niegue la legitimidad á las familias que, perteneciendo á otra comunión religiosa, vivan al amparo de la ley y de la Constitucion.

Equivaldria esta conducta á anular en

la práctica los derechos consignados en el Código fundamental.

En el órden civil, mejor dicho, en el órden de los efectos civiles, el matrimonio es un contrato, y cae por completo bajo la jurisdiccion del Estado. Así se ha reconocido en todos los tiempos, distinguiéndolo convenientemente como institucion religiosa, bajo cuyo aspecto el Estado en nada tiene que intervenir. El poder público declara bajo qué condiciones el matrimonio produce efectos civiles, y ahí concluye su mision.

Si los señores obispos han tratado de exponer la doctrina católica en estas materias, y su retirada obedece á que una vez consignada esta doctrina, nada más querian hacer en el seno de la comision, comprendemos el acto del reverendo señor Payá; pero si es una protesta contra los derechos del Estado, si se cree que éste no puede reconocer otro matrimonio que el canónico, aún para los que declaran profesar diferente culto, no sabemos cómo los príncipes de la Iglesia podian abrigar la pretension de imponer al Gobierno una infraccion constitucional.

Esperamos que esta actitud de los prelados no sea síntoma de ulteriores disgustos y que la perturbacion de las conciencias católicas no venga por otro lado distinto del que se ha supuesto.

Ni la mesurada conducta observada por los prelados en otras cuestiones, ni las dotes que adornan al venerable Pontífice que rige los destinos de la Iglesia, ni las negociaciones que se siguen con la Santa Sede, autorizan á creer que se vaya á formular una declaracion de guerra contra el poder civil; pero si así fuera, comprendemos la justicia de las declaraciones del Sr. Alonso Martinez, el cual aseguró que el Gobierno, inspirándose en varios ejemplos de nuestra historia, mantendrá las bases esenciales del proyecto y sostendrá á todo trance las prerogativas del Estado.

Después de la retirada de los señores obispos, la sesion continuó, haciendo uso de la palabra los señores marqués de Seoane, Romero Giron, Ortiz de Pinedo y otros, para hacer algunas observaciones, á las que contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

Hechos y dichos

Llegó ya el Sr. Romero Robledo á su insula antequerana.

La Epoca describe las fiestas celebradas con este motivo.

«Cartas que recibimos de Antequera—dice La Epoca—nos dan cuenta del brillante recibimiento que se ha hecho en aquella ciudad á nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Robledo.

La estacion se habia adornado con gusto, y el anden estaba ocupado por lo más selecto de la sociedad antequerana.

Los alrededores del edificio veíanse llenos de las gentes del pueblo, que habian acudido á saludar al ilustre hombre público que tantos servicios ha prestado á su país como ministro de la Gobernacion del gobierno liberal-conservador.

El camino estaba lleno de carruajes de toda especie y de jinetes que marchaban cerca del coche que ocupaba el Sr. Romero Robledo con su familia.

Los vítores y aclamaciones de la multitud y las muestras de cariñosa adhesion acompañaron á nuestro amigo hasta su casa, donde recibió á las muchas personas que fueron á saludarle.

Esta manifestacion fué tanto más espontánea, cuanto que el Sr. Romero Robledo no habia dado aviso á nadie de su llegada, para evitar molestias á sus amigos.

La ciudad de Antequera ha demostrado que sabe guardar las consideraciones debidas al ilustre antequerano que ha sabido conquistarse con una posicion merecida el aprecio y amistad de todos sus paisanos.»

Si el Sr. Cánovas hubiera podido disponer de esos carruajes y jinetes de toda especie, no se habria aplazado el banquete en su honor, que no ha llegado á celebrarse por la emulacion del escuadron de húsares, que desde Antequera hasta Madrid forman la guardia del Sr. Romero para que no se tributen á Cánovas honores de que no participe el idolo antequerano.

Ganillas tenia El Cronista de dar un palo al Sr. Gonzalez Marron, pero no ha podido conseguir sus intentos, y se limita á decir que habla tan bien como el Sr. Alonso Martinez.

Hasta otra, querido colega, y baje

usted el palo, que si le tiene levantado esperando una ocasion para descargar su rencorcillo, se va á cansar el brazo.

Escribe La Fe:

«La verdad en su lugar.»

No está bien la verdad en las columnas de La Fe.

Leemos en El Estandarte:

«El presupuesto de Fomento comparado con el del ejercicio anterior ofrece un aumento de 59 millones de reales.

Como se ve, el Sr. Albareda no se ha quedado corto.»

Todo aumento que tienda, como el que el colega indica, á fomentar las obras públicas, satisfacer cumplidamente las exigencias de la instruccion y desarrollar los intereses morales y materiales de la patria, es digno de elogio.

¡Ojalá que los amigos de El Estandarte hubieran realizado aumentos de esa índole en lugar de los muchos que llevaron á efecto, tan crecidos como innecesarios, y merecedores, por lo tanto, de toda clase de censuras!

La Epoca, al ocuparse de los comités conservadores que se están formando en provincias, dice testualmente:

«Es desgraciadamente cierto que en la provincia de Almería los elementos conservadores están divididos, y así como anunciamos el comité constituido por los señores García Lopez y Gonzalez Vazquez, debemos consignar que se forma otro tambien bajo la presidencia del ilustre jefe del partido, Sr. Cánovas del Castillo, en el cual figura dignamente nuestro amigo el Sr. D. Carlos Huelin, representante de Almería en el Congreso de diputados, y que toma asiento entre nuestros amigos políticos en dicha Cámara.»

No es solamente en Almería en donde los elementos conservadores están divididos, son muchas localidades en las que, á imitacion de lo que sucede en Zaragoza, Valencia, Barcelona, Córdoba, Málaga y otras poblaciones de importancia, han resucitado hace tiempo los babilonios y los israelitas, y sus respectivos comités tienen por jefes, los unos al señor Cánovas y los otros al Sr. Romero Robledo.

En Zaragoza, los amigos del señor Navarro Huven, tienen como jefe indiscutible á D. Antonio, y el Sr. Ribo y compañeros al Sr. Romero Robledo; hoy, en Almería, los babilonios ó partidarios de la jefatura del ex-ministro de la Gobernacion, son los señores García Lopez y Gonzalez Vazquez y los israelitas, D. Carlos Huelin y sus amigos.

Armonías conservadoras.

Las sesiones del Congreso continúan siendo lánguidas y monótonas.

Ha presentado el señor ministro de Hacienda unos presupuestos basados en un plan económico nuevo, y, sin embargo, los conservadores no se han tomado grandes molestias para discutirlos.

La proposicion de ley presentada por el general Salamanca, declarando incompatibles para un cargo en el tribuna de actas graves á los que hayan sido gobernadores durante el período electoral en las provincias de donde procedan las actas, no pudo ser suficientemente discutida, porque habia transcurrido el tiempo reglamentario para discutir proposiciones de ley. Hoy continuará este debate, que, en realidad, no carece de importancia.

Pasóse después á la discusion del presupuesto parcial del ministerio de Gracia y Justicia, y el eterno é incansable Sr. Villaverde hizo como que combatió el dictamen de la comision, siendo contestado por el Sr. Rico.

Se creyó tambien en la obligacion de decir alguna cosa el Sr. Bugallal; pero realmente no dijo nada en contra del presupuesto, como lo demostró en un razonado discurso el señor Gonzalez Marron.

En resumen: los conservadores no se toman grande afán por lo que más interesa al país.

Los proyectos están sobre la mesa; los conservadores se creen hombres de ciencia y de Parlamento; pero lo cierto es que, hasta ahora, la comision de presupuestos no ha tenido que trabajar gran cosa, pues los discursos pronunciados por los conservadores están faltos de sólidos razonamientos, como si obedecieran, más que á su deber, al temor del efecto que produciria su completo mutismo.

Refiere un periódico canovista que la minoría conservadora del Congreso ha acordado pedir votacion nominal respecto de todos los aumentos de personal ó de sueldo que se introduzcan en los presupuestos.

«Así,—añade,—constará por quiénes resultan aprobados los nuevos gastos con que pretende gravarse el Tesoro.»

Lo hemos dicho y lo repetiremos siempre que sea preciso: tan grande como fué el olvido á que los conservadores relegaron los intereses públicos cuando éstos se hallaban encomendados á su gestion, es ahora el afán aparente que manifiestan por constituirse en defensores acérrimos de cuanto al bienestar y engrandecimiento del país se refiere.

La razon es bien sencilla: ahora cumplen su mision con buenas palabras y ántes tenían que cumplirla con buenos hechos.

Y los conservadores, políticamente hablando, no tienen otra cosa, y no siempre, que buenas palabras, y de aquí el que éstas nunca se vean robustecidas por los hechos.

Por eso, cuando eran poder, votaron presupuestos cada vez más crecidos, como dice muy acertadamente un apreciable colega, sin cuidarse entonces de que constara el número de los que los aprobaban.

El puritanismo de los conservadores es un puritanismo de última hora.

Escribe El País, periódico conservador:

«Al oírle (al general Martinez Campos en el Congreso) se nos venian á la memoria aquellos versos de Espronceda:

«¿Qué rumor lejós suena?

.....  
¿Es del caballo la veloz carrera,  
rugido de hambrienta fiera,  
silbido tal vez del aquilon?»

¡Oh, qué memoria más infiel la del colega!

¿Qué ha hecho á El País el malogrado autor de El diablo mundo, para que tan sin caridad destruya sus versos?

Recomendamos esa irregularidad literaria de El País á El Cronista, domine de la prensa conservadora, para que propine á su colega de comunión unos cuantos disciplinazos.

Cree La Discusion que el dia que los liberales-dinásticos abandonemos el poder estaremos con quien nos quiera.

«Lo cual quiere decir,—agrega,—que no estarán con nadie.»

Esto es lo que hoy le sucede al colega.

Pero ni á nuestros amigos ni á nosotros nos ocurrirá lo mismo, en tanto que nuestros principios políticos sean tan opuestos, como son, á los que profesa el diario democrático.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real órden concediendo al ayuntamiento de Cartagena (Huelva), una subvencion de 5.100 pesetas 59 céntimos con destino á la terminacion de las obras de su casa escuela de niños y de niñas.

Telegramas

Paris, 24.

Cámara de diputados.—El ministro de Hacienda presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito supletorio para atender á los gastos de la ocupacion de Túnez hasta Enero próximo.

Senado.—Se retira la protesta contra la eleccion del Sr. Laverniere, quien es proclamado senador inamovible.

Lisboa, 24.

Los condes de Eu han salido hoy de este puerto en el vapor *Niger*, con direccion á Rio Janeiro.

Oporto, 24.

Los reyes de Portugal, acompañados de sus hijos, han llegado á esta ciudad, siendo objeto de una simpática acogida.

Esta tarde han visitado diferentes edificios y paseos.

Paris, 22.

Cámara de diputados.—Con motivo de la discusion del acta de Londres, el diputado monseñor Frappel, obispo de Angers, sostiene elocuentemente que los individuos del clero tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos, de recomendar las candidaturas de diputados.

En concepto del prelado, pueden hacer uso de este derecho hasta en el púlpito, para exhortar á los fieles á que cumplan sus deberes para con la patria.

Varios diputados de la izquierda protestan ruidosamente contra estas palabras.

El ministro del Interior se levanta y declara que no puede mirar con indiferencia semejantes doctrinas, que arguyen la inmisericordia del clero en las cuestiones electorales.

El gobierno entiende que es preciso que el clero se ajuste estrictamente á los límites que le traza el Concordato.

Añade que empleará todos los medios legales para poner á raya al clero y para obligarle á respetar la ley y la Constitución de la república. (Aplausos en la izquierda.)

Se pone á votacion el acta de Londres, y resulta anulada por 402 votos contra 93.

Paris, 24.

El periódico *El Nacional* refiere una conversacion habida entre los Sres. Chanzy y Gambetta. Este declaró que la política de Francia en el exterior no puede cambiar, y que Francia debe mantener buenas relaciones con todas las potencias; pero que, respecto á la política interior, el Sr. Gambetta cree que las últimas elecciones han demostrado que el país exige una política más acentuada contra el clero.

El Sr. Chanzy mantiene su dimision de embajador á causa precisamente de esta política interior, cuyos motivos le serian difícil de explicar en el extranjero.

Paris, 24.

Gran movimiento de alza en los fondos españoles en Londres y Paris.

En el bolsin de esta noche ha subido aquí el 3 por 100 interior español á 28,25, y el exterior á 28,62.

Paris, 25.

La semana próxima estará de regreso en Paris el Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, para reanudar las negociaciones sobre el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

Viena, 25.

La Cámara de diputados austriaca se ocupa del proyecto presentado por el gobierno, estableciendo cajas de ahorros postales.

Telegramas del Cairo anuncian la aparición del cólera en Jumbo (puerto del mar Rojo).

En la Meca continuaba descendiendo la epidemia.

Sólo hay noticia de la muerte de un europeo en Djeddah, atacado del cólera.

Las demás víctimas eran indígenas ó peregrinos.

Nueva-Yorck, 24.

Un despacho de Méjico dice que habia crisis ministerial y que se consideraba inminente la salida del gabinete del ministro de la Guerra.

Los periódicos norte-americanos publican un manifiesto de los representantes de la Liga agraria de Irlanda, asegurando que la calma actual en la isla no es más que aparente.

Debe considerársela, añaden, como el preludio de una gran tempestad.

La Convencion nacional irlandesa, que se va á reunir en breve en Chicago, será muy concurrida.

En ella se tratará de fomentar el espíritu de insurreccion en Irlanda por todos los medios posibles.

Paris, 25.

El gobierno presentará en breve á la Cámara un proyecto de ley introduciendo en todas las escuelas la enseñanza militar, la cual será obligatoria.

Hay muchos diputados de la mayoría favorables á la proposicion, separando por completo la Iglesia del Estado.

Berlin, 25.

El emperador Guillermo ha experimentado hoy algun alivio en su enfermedad.

Noticias

Un periódico indica al contraalmirante Montejo para el cargo de comandante general del apostadero de Filipinas.

Las secciones del Senado en su reunion de esta tarde ha hecho los siguientes nombramientos de comisiones:

Para el proyecto de ley de fuerzas navales, á los señores marqués de Villamarin, Rodriguez Arias, Sanz, Topete, Alcalá Zamora, Valcarcel y Escudero; y para el del ferro-carril de Canfranc, al marqués de Monsalud, Moncasi, Abascal, marqués de Casa-Jimenez, Avelilla, Jovellar y Ramirez Carmona.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Alau reformando el art. 22 de la Constitución.

Del Sr. Galdo cediendo á favor de los ayuntamientos los conventos y edificios públicos que no hayan sido enajenados.

Del Sr. Santa Ana creando bibliotecas populares.

La numerosa edicion puesta á la venta del *Almanaque de la Ilustracion* para 1882, se ha agotado en el brevisimo término de diez dias.

Es un éxito que merece mencionarse, porque desgraciadamente tiene escasísimos precedentes en nuestro país.

Vemos en la prensa que una de las lumbreras del partido conservador, D. Fermín Lasala se opone al proyecto del ferro-carril de Canfranc como se opuso al de los Aluides y como se opomrá á todo lo que su mentor D. Antonio Cánovas le exija.

Triste historia la del Sr. Lasala en cuestiones de ferro-carriles y reales órdenes, faltas de verdad condenando los proyectos que á su jefe no convienen, lástima que en el Senado no se leyeran sus famosas disposiciones para que las provincias interesadas supiesen los puntos que calza el ex-ministro de Fomento, enemigo hasta de sus paisanos.

Llama la atencion pública el hermoso cuadro que, como anuncio de dibujos para bordados y muestrario de caligrafía y pintura heráldica, se halla expuesto en la plaza del Angel, números 13 y 14.

Dicho cuadro, por su sencillez y perfecta ejecucion, compite ventajosamente con otros muchos de su clase, da una idea de los grandes conocimientos que en dibujo y caligrafía posee su autor, nuestro particular amigo D. Ricardo de Casi, y justifica á la vez el favorable concepto de que éste goza entre las personas que han sido objeto de sus servicios en trabajos de esa índole, y especialmente en los de dibujos para labores.

Damos nuestro parabien por su obra al Sr. Casi, y le recomendamos á aquellos de nuestros lectores que se hallen en situacion de utilizar las excelentes aptitudes en que él concurren.

La escala de sueldos del profesorado de universidades, será desde 1.º de Enero la siguiente:

Hasta el número 270 del escalafon, reales 14.000.—Del 270 al 180, 16.000.—Del 180 al 130, 30.000.—Del 120 al 90, 24.000.—Del 90 al 45, 26.000.—Del 45 al 15, 30.000.—Del 15 al 5, 35.000.—Y los 5 primeros números del escalafon, con 40.000 reales. Se restablecen las gratificaciones de los decanos y secretarios de facultad, marcadas por la ley, suprimidas en 1871.

Llamamos la atencion del señor alcalde sobre el hecho de no llevar encendidos los faroles los carros que transitan por las calles, pues es muy fácil una desgracia, y ya que á los carruajes se les obliga á llevar encendida luz, justo es que la lleven todos para evitar atropellos como el que presenciarnos noches pasadas.

ASPECTO DE LA BOLSA DE HOY 25.

Todos los valores en alza considerable, mucho pedido de consolidado al contado, con tendencia de mayor subida.

Los fondos nuestros en Francia han mejorado, y esto ha producido en el mercado una subida de 1/2 por 100 en el consolidado á fin de mes, quedando á 31,30 el contado y 31,60 á fin del próximo.

BOLSA DE HOY 25.

3 por 100 consolidado, 31,30 fin mes y contado, 31,60 fin próximo.  
Los bonos del Tesoro, á 100,80.  
Las acciones de Cuba, á 101,85.  
El 2 por 100, á 50,30.  
Las acciones del Banco, á 451.  
Los ferro-carriles, á 63,15.

Congreso

Sesion de hoy 25 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. BALAGUER.

Abierta á la una y media.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Alvarez Mariño apoya una proposicion pidiendo se conceda una pension de 1.250 pesetas á doña Ana Iglesias y Gomez. Fué tomada en consideracion.

Ignal acuerdo recayó sobre otra proposicion del mismo señor, relativa á la concesion de otra viudedad tambien de 1.250 pesetas á la señora doña Adela Moscoso.

El Sr. Estéban Collantes denunció varias falsedades cometidas en el distrito de Mataró al verificarse el nombramiento de interventores con perjuicio del candidato conservador.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que los abusos denunciados podian hacerse constar en el acta por medio de protestas, pero que el Gobierno se limitaba á hacer cumplir la ley sin influir para nada en los asuntos electorales.

El Sr. Alonso Pesquera hace ver que, por causa de la diputacion provincial de Valladolid, no se ha establecido aún en aquella provincia la granja-modelo.

Excita tambien al ministro de la Gobernacion para que se indulte á los procesados por delitos electorales.

El ministro de la Gobernacion contesta que la ley prohibe al Gobierno tomar la iniciativa en este asunto.

Rectifican brevemente los Sres. Alonso Pesquera y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Salamanca pide que, en vista de lo avanzado de la hora, se le reserve el uso de la palabra para mañana á primera hora.

ORDEN DEL DIA.

Discusion sobre el dictámen de la comision de presupuestos en el referente al ministerio de Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon dice que el partido conservador se opone desde luego á la aprobacion del presupuesto del departamento de Hacienda. La misma partida que como un cargo severo se presentaba al partido conservador del déficit, hoy se presenta como sobrantes por el ministro de Hacienda. Por el plan del Sr. Camacho se aumentan en 49 millones las contribuciones y más de 30 millones por los distintos departamentos ministeriales. No comprende como se conceden suplementos adicionales sin método ni sistema, sin más que la arbitrariedad. En el suplemento del ministerio de Hacienda hay aumentos innecesarios.

Critica los nuevos destinos creados por el Sr. Camacho como completamente inútiles. En cambio, dice, no estoy por la supresion de las subsecretarías, como parece que piensan algunos diputados de la mayoría. En esta cuestion me tendrá á su lado el Sr. Rico. (Risas.)

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Cos-Gayon: rebate sus dudas acerca de la legalidad de los presupuestos. El Gobierno de S. M. ha creído conveniente hacer una division de los presupuestos, porque de lo contrario hubiera arrojado el mismo déficit que el año anterior. Habrá la cuenta del primer semestre y la del segundo para evitar una confusion espantosa que en otro caso habria. Si prevalecen sus propósitos sin modificación, proveerá las plazas de directores que indicó el Sr. Cos-Gayon se hallaban vacantes, y no quiere por esto ligar con un compromiso á su sucesor: si no prevalecen sus propósitos se retirará dejando en libertad al que le suceda.

El Sr. Cos-Gayon rectifica. (Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

El Sr. Rico asegura que no es menester legalizar una situacion que está legalizada.

Rectifican los señores Cos-Gayon y Rico.

Se aprueba la totalidad y nueve artículos del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El art. 3.º del cap. X (trata de los delegados de Hacienda), fué aprobado previa votacion nominal pedida por la minoria conservadora.

Se aprueban los presupuestos del ministerio de Hacienda por capitulos y por unanimidad, excepto el del art. 3.º del capitulo X, que previa votacion nominal pedida por la minoria conservadora, fué aprobado por 85 votos en contra de 20.

Se aprueba la totalidad del dictámen de la comision sobre el presupuesto de gastos de las contribuciones.

Al ser aprobados por capitulos y al llegar al XI,

El Sr. Cos-Gayon dice que en los presupuestos no figura cantidad alguna para recomensar las pérdidas que ocasiona la

reconstruccion de la moneda antigua, y ruega que, puesto que el Sr. Camacho ha tenido que ausentarse, se suspenda hasta mañana la votacion de este capitulo.

El Sr. Rico contesta que si en el presupuesto no figura esta partida es porque no se trata ahora, porque no lo exige la necesidad, de reacuar la moneda de cobre vieja.

Rectifican varias veces los Sres. Cos-Gayon y Rico.

Se aprueba el dictámen de la comision sobre el proyecto de rentas, y el señor Ochando presenta una enmienda y la defiende, que propone se aumente un real á haber diario de los carabineros.

(A la hora de cerrar nuestra edicion el Sr. Ochando continúa su discurso.)

Las noticias de hoy no son muchas ni de trascendencia, cosa á que deben irse acostumbrando nuestros lectores, al ménos por algun tiempo, segun informes que creemos exactos, por ser recogidos en centros donde saben de todo un poco y de personas bien enteradas siempre.

El alcalde de Madrid, Sr. Abascal, obsequia esta noche con un banquete en Lardhy al Sr. Navarro Rodrigo y á varios de los diputados que forman el grupo que ha dado en llamarse de los *descontentos*. Esta tarde se atribuía cierta importancia á este banquete, que, segun nuestras noticias, está proyectado desde hace seis dias.

A última hora se ha dicho hoy que los prelados proyectan redactar y hacer pública una protesta, antes de que las bases del Código civil lleguen á ser ley.

El hecho de haber estado esta tarde en el salon de conferencias del Congreso el señor obispo de Coria, y el de haberse retirado ayer del seno de la comision los demas prelados, pronunciando su última palabra sobre los deseos de la Iglesia en lo que á legislar acerca del matrimonio se refiere, ha sido el tema de todas las discusiones, no sólo en el salon de conferencias sino en otros muchos círculos políticos.

Nuestras noticias, que juzgamos muy verídicas, nos permiten asegurar que, cualquiera que sea la actitud del alto clero con motivo de un tan importante asunto como el del matrimonio, siempre quedarán á salvo las prerogativas del Estado para legislar sobre la constitucion de la familia, del mismo modo que para dictar toda otra clase de leyes.

Otro de los asuntos de que con preferencia hoy se ha hablado en los círculos políticos, es el de la nueva agrupacion de la mayoría.

Segun los interesados, dicha agrupacion *no muere*, como una parte de la prensa ha empezado á indicar, sino que, por el contrario, hoy, con mayor entusiasmo que el primer dia, desea constituirse en debida forma y empezar á funcionar. Tampoco quieren los iniciadores que el grupo llegue á ser muy numeroso, con el fin de que haya mayor unidad y sea esta más duradera.

A las cinco se han reunido en la seccion segunda los mismos individuos que anteaer lo hicieron, para dar lectura del documento redactado por el Sr. Aravaca, y se esperaba con curiosidad el término de la reunion, para conocer los acuerdos y el documento citado.

El rumor propalado sobre la probabilidad de suspender las sesiones de Cortes, como uno de los medios de que la disidencia de una parte de la mayoría fracase, no tiene fundamento alguno, y es considerado, ademas, por personas de verdadera importancia política, como un absurdo de bastante bulto.

El presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera, continuaba hoy ligeramente enfermo.

La correspondencia oficial y pública de las Antillas ha llegado esta mañana á Cádiz en el vapor *Gijón*.

Hoy no han despachado con el rey los ministros de Ultramar y Fomento; el primero por continuar indispuerto y el segundo por no tener asuntos dispuesto para el despacho.

A las cinco de esta tarde se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso, los diputados malagueños, para ocuparse de asuntos de mucho interés para su provincia.

Entre los conservadores ha circulado esta tarde á última hora un rumor de cier-

ta importancia, relacionado con una pequeña modificación ministerial que creian inevitable dentro de un plazo muy breve, é indicaban con seguridad grande la persona que habia de snstituir á uno de los actuales ministros.

Nosotros no consideramos oportuno hacernos eco de este rumor, sino para negar en absoluto que tenga fundamento alguno.

Telegramas de la tarde.

Paris, 25.

Apertura de la Bolsa de hoy:  
3 por 100 interior, 28 3/8.  
Idem exterior, 28 3/4.

Cettinga, 25.

En vista del descontento del pueblo contra el gobernador de Podgoritza, el príncipe de Montenegro ha acordado la inmediata destitucion de éste.

Túnez, 25.

La columna francesa que salió de Sfax para perseguir á los rebeldes, ha castigado duramente al pueblo de Sidimausus, cuyos habitantes, despues de haberse sometido, no han cumplido las condiciones de paz.

Los buques acorazados inglés y francés que se hallaban en las aguas de Sfax, han llegado al puerto de la Goleta.

El general Aubigny ha causado grandes estragos á la tribu rebelde de los Uled-daziar, cogiéndoles 6.000 cabezas de ganado.

Un despacho del general Saussier, fechado en Gafsa el 22 del corriente, dice que la brigada de caballería de Sanjeole ha sido enviada con direccion á Babir para facilitar las operaciones de la columna del general Logerot sobre Gabes.

Paris, 25.

Se ha presentado á la Cámara una proposicion de ley relativa á las relaciones que han de mediar entre el poder civil y el clero, y sobre la inspeccion que en algunos casos deberá ejercer el Estado.

Hoy ó mañana monseñor Freppel, obispo de Angers, explanará su anunciada interpellacion acerca del nombramiento del libre pensador Sr. Bert para el cargo de ministro de Cultos.

Ha llamado la atencion el hecho de que la mayoría de la comision de la Cámara encargada de examinar la proposicion pidiendo la separacion de la Iglesia del Estado, se haya mostrado favorable á la misma.

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA

Oficinas: Lobo, 27, principal.

En el local de este Banco se facilitan gratis instrucciones impresas que contienen amplios informes sobre las operaciones á que se dedica el Banco Agrícola de España, modo de realizarlas, etc. Tambien se dan modelos de solicitudes.

Las oficinas están abiertas al público todos los dias laborables, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. La correspondencia debe dirigirse al Director del Banco.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 0/0 DE INTERES EN CÉDULAS

Préstamos al 5 1/2 0/0 en metálico

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo, continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital. La cantidad destinada á amortizacion varía segun la duracion de préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion, en caso de que fuere necesario.

Admite tambien el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS  
 Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrán la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar,	en octavo	encuadrados . . .	130
Ciento,	en id.	id. . . . .	14
Venticinco,	en id.	id. . . . .	4
Para cartera	en id.	millar. . . . .	120
Idem id.	en id.	ciento. . . . .	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administracion y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20

Montera, 6.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los curados — La aca de los amantes — El géni y el mundo — La gruta de la verdad — El avaro D. Dima — Los dos extremos — Un traje decente — El drama del subterráneo.

La ciudad de los sábios — De general á soldado — El Dr. Jacob — El conde del jurament — Historia de las gotas del rocío — Las lágrimas de la ausencia — Aventuras de un bohemio.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINHA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES  
 San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.ª izquierda

El profesor médico que está al frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años; posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios heréticos, escroful, sés, sífilíticos y de los zarzates, y para toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades esten sostenidas por los expresados vicios.

También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulceraciones en el oído.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.  
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.  
 Administracion: Meson de Paredes, 17, Principal, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON

lujo y comodidades.

Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2

Seccion especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una coleccion de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalía Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

OBJETOS MIL Y CAPR CHOSOS SE acaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses  
 Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION. REINA, 8, BAJO